

del Estado» de 26 de septiembre) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 29 de octubre de 2001, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

*Profesores titulares de Universidad*

Don Joaquín Portilla Rubín, documento nacional de identidad número 13.774.639, en el área de conocimiento de «Electrónica». Departamento: Electricidad y Electrónica.

Don Miguel Ángel Martínez Sedano, documento nacional de identidad número 11.905.162, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Fundamentos del Análisis Económico.

*Profesores titulares de Escuela Universitaria*

Don Paulo Etxeberria Ramírez, documento nacional de identidad número 34.083.303, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y proyectos de Ingeniería.

Don Mikel Alberro Astarbe, documento nacional de identidad número 34.089.909, en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica». Departamento: Electrónica y Telecomunicaciones.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 12 de noviembre de 2002.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

**18**

**RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad y Profesora titular de Escuela Universitaria.**

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 16 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 29 de octubre de 2001 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13, este Rectorado ha resuelto nombrar:

*Profesores titulares de Universidad*

Doña Miren Edurne Terradillos Ormaechea, documento nacional de identidad número 44.131.878, en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», Departamento Derecho de la Empresa.

Don Josu Jugo García, documento nacional de identidad número 30.632.951, en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», Departamento Electricidad y Electrónica.

*Profesora titular de Escuela Universitaria*

Doña Ainara Arsuaga Uriarte, documento nacional de identidad número 14.257.475, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», Departamento Economía Financiera I.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 16 de diciembre de 2002.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

# MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**19** *ORDEN AEX/3324/2002, de 27 de diciembre, por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta Orden, y que figura en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo ofertado podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelen-

tísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de diciembre de 2002.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José Pedro Sebastián de Erice Gómez-Acebo.

### ANEXO I

#### Dirección General del Servicio Exterior

Puesto de trabajo: Subdirector general, Oficial Mayor. Nivel: N-30. Complemento específico: 20.520,24 euros. Número: 1. Localidad: Madrid. Adscripción: AD. AE. GR: A. Observaciones: Experiencia en gestión de recursos humanos y materiales a nivel directivo. Experiencia en contratación administrativa y gestión presupuestaria. Conocimientos de inglés y francés.